



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 9 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 3/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Termodinámica" para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 20457/2025, y está regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22, OD N° 1/22, OCS N° 61/23 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Juan Ceferino GARRO (DU 25683945), Dr. Franco Adrian BERTOLINO (DU 27057716) y Dr. Mario Guillermo DIAZ (DU 30304119) y como Jurados Suplentes a: Dr. Matías Fernando ANDRADA (DU 26321916), Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU 27229719) y Dra. Frida Claudia Daniela DIMARCO (DU 33672940).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Termodinámica" para la carrera Ingeniería en Alimentos, a partir del 24 (VEINTICUATRO) de febrero de 2026 y hasta el 2 (DOS) de marzo del mismo año, inclusive.

ARTICULO 2°: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 24 (VEINTICUATRO) de febrero de 2026 y hasta el 2 (DOS) de marzo del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTICULO 3°: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCD N° 14/25.

ARTICULO 4°: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mariana Lucila FERRAMOLA – Secretaria Administrativa a cargo de la Secretaría General según RD 02 – 14 / 2026.

## Hoja de firmas